

DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN LICITACIÓN NACIONAL LPN RE02482/2025 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 71, 72 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante "La Ley", en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Dictamen de Fallo de la Convocatoria de Licitación Pública Local LPL RE02482/2025 Sin Concurrencia del Comité, denominada "MONTAJE Y LOGISTICA DURANTE EL EVENTO GRAN PRIX DE JUDO DEL 17 AL 19 DE OCTUBRE EN POLIDEPORTIVO LOPEZ MATEOS "mismo que se llevó a cabo con RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del ejercicio 2025 de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de "La Ley" y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su "Reglamento", así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Jefatura de Adquisiciones a través de el portal de El Consejo Estatal para el Fomento, el 03 de octubre de 2025 publicó la CONVOCATORIA a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de "La Ley"; y al artículo 62 de su "Reglamento"; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El 09 de octubre de 2025 se llevó a cabo una JUNTA ACLARATORIA, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de "La Ley"; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su "Reglamento"; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado "Aclaraciones".

TERCERO. - El 14 de octubre de 2025 se llevó a cabo la apertura de PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de "La Ley"; a los artículos 67 y 68 de su "Reglamento", así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la "Presentación y Apertura de Propuestas".

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de el Órgano Interno de Control, así como 2 licitantes, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

01	AGSTUEVENTO DEL CENTRO, SA DE CV	
02	FADPUB SA DE CV	
03	NA-	

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente dictamen:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contenerlaspropuestas, arrojando el siguiente resultado

	AGSTUEVENTO DEL CENTRO, SA DE CV	FADPUB SA DE CV Entregó	NA- Entregó
Anexos	Entregó		
A 2 (Durantes técnica)	SI [] / NO []	SI [] NO []	SI [] / NO []
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI [Y/NO[]	SI [4] / NO []	SI [] / NO []
Anexo 3 (Propuesta Económica	SI [4/NO[]	SI [Y/NO[]	SI [] / NO []
Anexo 4 (Carta de Proposición) Anexo 5 (Acreditación) y documentos que lo acredite.	SI [9/NO[]	SI [4] NO []	SI [] / NO []
Copia simple de los siguientes documentos: -Acta Constitutiva, -Poder y Modificaciones al Acta Constitutiva que acrediten la información contenida en la propuesta.	SI [4]/NO []	SI [-]/ NO []	SI[]/NO[]
Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	SI [Y / NO []	SI [-}/ NO []	SI [] / NO []
Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar)	SI [2] / NO []	SI [-]/ NO []	SI [] / NO []
Anexo 8 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales).	SI [,] / NO []	SI [-]/ NO []	SI [] / NO []
Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria.	SI [] / NO []	SI [4] NO []	SI[]/NO[]
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social).	SI [3/ NO []	SI [2] / NO []	SI [] / NO [



\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL), referentes a los progresivos; 1 en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante. Por lo anterior, en caso de que el monto adjudicado sea superior al equivalente a cuatro mil unidades de medida y actualización (UMAS) se deberá entregar garantía correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato IVA incluido, de conformidad con el numeral 13.3 de las Bases y el artículo 84 numeral 5 de la "Ley". Se exime de presentar Fianza de cumplimiento de conformidad con el artículo 110 del Reglamento de la "Ley".

El proveedor adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas med 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados o por lo que con esta notificación	diante la suscripción del en el artículo 84, fracció las obligacion	ones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo,							
V Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, a Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, y se fijará un ejemplar del mis ubicada en Av. Alcalde 1360, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin p proporcionada por estos en	mo en la oficina de la Jo .P. 44270, por un térmi	efatura de Adquisiciones de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, no no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad ocante podrá hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección							
VI Para la firma del contrato se establece dentro de los diez días hábiles posteriores a la fecha del presente fallo en la oficina de la Dirección Jurídica de El Consejo Estatal para el Fomento Deportivo, ubicada en Av. Alcalde 1360, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.									
Este dictamen de fallo consta de OH páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en el mismo intervinieron para todos los efectos legales.									
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE EL CONSEJO ES	TATAL PARA EL FOIVI	ENTO DEPORTIVO.							
Nombre	Cargo	Firma							
LAE Gisela Marquez Ramirez	Director de Operación Interna	Heeelul,							
Paul César Méndez Ibarra	Jefatura de Adquisiciones	Wish of the second							
Violeta Miravel Silva Alonso	Comprador	Violet 1							
7		¥							
Nombre	Cargo	Firma							
Lic. María José Medina Hernández	Coordinador	Sylva							
COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIO	ONES DE EL CONSEJO	ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO:							
Nombre Firma									
FIN									

El suscrito C. Mu. Se Medina Holeme presento como representante del área requirente, en mi carácter de Cocydinadoro, responsable de revisar, analizar, validar y evaluar las propuestas técnicas de la licitación pública local LPL RE02482/2025 Sin Concurrencia del Comité.

Declaro no tener conflicto de interés de cualquier índole que afecte la transparencia, igualdad, equidad e integridad del proceso.

Manifiesto que tuve acceso a la totalidad de documentos, que integran las propuestas técnicas del proveedor <u>AGSTUEVENTO</u> <u>DEL CENTRO, SA DE CV</u> misma que resultan susceptibles de ser evaluadas técnicamente de conformidad con el numeral 7 de las bases que rigen el presente proceso.

Las propuestas señaladas fueron revisadas y evaluadas en los términos del anexo de especificaciones proporcionado por el área requirente y que obra en las bases del presente proceso, así como la junta de aclaraciones que forma parte integral de las mismas.

Una vez realizados los siguientes señalamientos y con fundamento en el artículo 66, numeral 2, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 párrafo primero de su Reglamento, se emite el siguiente dictamen de evaluación:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE DEL PROVEEDOR	SI CUMPLE / NO CUMPLE
1		Servicio de Montaje y Logística durante el evento Gran Prix de Judo del 17 al 19 de octubre 2025 en el Polideportivo López Mateos		

No habiendo más que hacer constar en el presente dictamen, se firma el mismo de conformidad por el suscrito

ATENTAMENTE

Nombre y Firma

Representante del área requiriente